

**QUINTA**  
**JORNADA INSTITUCIONAL**  
**NOVIEMBRE 2023**



Dirección de Educación Jóvenes y Adultos  
Dirección de Educación de Gestión Privada



## INTRODUCCIÓN

En el marco de los documentos curriculares vigentes y del Proyecto Político Pedagógico de la Institución, ofrecemos para cada nivel, orientaciones para el desarrollo de la jornada, que se organizará en dos momentos:



## ORIENTACIONES PARA EL NIVEL PRIMARIO Y CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Lo producido en sus instituciones deberán entregarlo a sus supervisores/as departamentales. Hasta el día: 17/11

### Primer Momento:

El “Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos” (Res. 2860/22) plantea que: “El trabajo desde capacidades, requiere del planteo sistemático sobre los aspectos metodológicos y didácticos, como también de propuestas que impliquen un abordaje de intervención variado y complejo” (Res. 2860/22 CGE: 133). En este sentido, la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje[1] contribuyen a tomar/acordar decisiones sobre trayectorias escolares. Por lo antes mencionado les proponemos:

#### En relación con los proyectos didácticos modulares:

- En el transcurso de este primer año de implementación del nuevo diseño curricular: ¿qué ajustes consideran necesarios realizar: formulación de la situación problemática, objetivos definidos, campos de contenidos, capacidades a desarrollar?
- ¿Qué decisiones consideran necesarias tomar para elaborar una propuesta de evaluación comprensiva[2] de los procesos y de mejoramiento de la planificación de la enseñanza?
- **Solo para escuelas de contexto:** en relación al punto anterior, ante las barreras institucionales penitenciarias que pudieran haber afectado las trayectorias escolares (alternancia en los cursados, traslados/acercamientos, sanciones disciplinarias, etcétera), ¿qué acuerdos se pudieron establecer entre las instituciones? ¿Qué propuestas se pudieron diseñar desde la institución en relación a las estrategias de enseñanza y de evaluación?



### Segundo momento:

En relación a la construcción del Proyecto Político Pedagógico (PPP):

a- Recordemos que: el **Proyecto Político Pedagógico** se constituye en una herramienta institucional de gestión que permite asumir decisiones político-institucionales, posicionamientos éticos, pedagógicos, curriculares y comunitarios. En este sentido, ¿qué aspectos de esas dimensiones darían continuidad en el ciclo lectivo 2024? ¿Cuáles considera que son los desafíos para el 2024 en el marco del proceso de construcción del PPP?

b- ¿A qué problemáticas institucionales responde el PPP, de acuerdo a las dimensiones anteriormente mencionadas?



## NIVEL SECUNDARIO Y CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Lo producido en sus instituciones deberán entregarlo a sus supervisores/as departamentales. Hasta el día: 17/11

### Primer Momento:

Teniendo en cuenta que en la Jornada Institucional de agosto trabajamos sobre las estrategias institucionales dirigidas a fortalecer las trayectorias escolares: estrategias de evaluación, formas de acompañamiento a estudiantes desaprobados/as, etc., y en relación con ello trabajamos sobre la priorización de contenidos:

#### Trabajar en áreas disciplinares:

- ¿Qué transformaciones en la evaluación (instrumentos, estrategias, criterios) realizarían de acuerdo a los procesos de aprendizaje hasta aquí transitados?
- ¿Qué decisiones consideran necesarias tomar para elaborar una propuesta de evaluación comprensiva[3] de los procesos y de mejoramiento de la planificación de la enseñanza?
- Solo para escuelas de contexto: en relación al punto anterior, ante las barreras institucionales penitenciarias que pudieran haber afectado las trayectorias escolares (alternancia en los cursados, traslados/acercamientos, sanciones disciplinarias, etcétera), ¿qué acuerdos se pudieron establecer entre las instituciones? ¿Qué propuestas se pudieron diseñar desde la institución en relación a las estrategias de enseñanza y de evaluación?



**Segundo momento:**

En relación a la construcción del Proyecto Político Pedagógico (PPP):

a- Recordemos que: el **Proyecto Político Pedagógico** se constituye en una herramienta institucional de gestión que permite asumir decisiones político institucionales, posicionamientos éticos, pedagógicos, curriculares y comunitarios. En este sentido, ¿qué aspectos de esas dimensiones darían continuidad en el ciclo lectivo 2024? ¿Cuáles considera que son los desafíos para el 2024 en el marco del proceso de construcción del PPP?

b- ¿A qué problemáticas institucionales responde el PPP, de acuerdo a las dimensiones anteriormente mencionadas?



## ORIENTACIONES DE TRABAJO PARA CAPACITACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Lo producido en sus instituciones deberán entregarlo a sus coordinadores/as departamentales. Hasta el día: 17/11

Teniendo en cuenta los aspectos administrativos, pedagógicos y de articulación con sectores socio-productivos y socio-comunitarios les solicitamos puedan revisar el PPP y sistematizar aspectos relevantes.

Para ello proponemos la siguiente organización:

1- Completen los siguientes cuadros, respecto a aspectos relevantes en torno a lo administrativo:

<p><b>Geolocalización de los/as instructores/as</b></p>	<p><b>¿Lograron realizar las cargas? ¿Cuáles fueron los principales obstáculos y ventajas?</b></p>
<p><b>Estado del inventario (carga en el Sistema de inventarios)</b></p>	<p>¿Cuál era la situación actual de los inventarios? ¿Pudieron poner al día la carga? ¿Cuáles son los principales obstáculos para la ejecución del mismo?</p>



<p><b>Carga de estudiantes en SAGE (para emisión de certificado 2023)</b></p>	<p>¿Fueron cargados/as todos/as los/as estudiantes en tiempo y forma? ¿Dificultades para la carga?</p>
<p><b>Proceso de Inscripción</b></p>	<p>¿Qué metodología se ha empleado para el proceso de inscripción en los centros laborales y comunitarios? ¿De qué forma se podría mejorar este proceso? ¿Qué información consideran imprescindible para el proceso de inscripción?</p>

2- Respecto a la oferta formativa de los departamentos, les solicitamos puedan relevar la siguiente información:

Sector profesional	Nombre del Perfil	Localidad	Cantidad de estudiantes matriculados	Cantidad de egresados/as	Motivos de deserción de los/as estudiantes



3- A partir del trabajo pedagógico de los/as instructores/as, les solicitamos puedan dar cuenta de los aspectos del proceso pedagógico-didáctico que consideran relevantes, así como aquellos procesos de articulación realizados con otras instituciones que deben ser destacados de acuerdo a la propuesta formativa llevada a cabo en los centros comunitarios y/o laborales durante este año.



## BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich et al., (2022): “Una pregunta que surge es cómo buscar evidencias, si existe algún procedimiento privilegiado para hallarlas. En el campo de la evaluación en el aula, es apropiado revisar tanto los objetivos planteados para el aprendizaje, como las actividades llevadas a cabo en la enseñanza. La búsqueda de evidencias como parte del proceso de evaluación debería guardar coherencia y pertinencia con el diseño y el desarrollo de la enseñanza” (p. 29).
- Ciclo de Formación en Gobierno y Gestión de la Educación, NODO 3: Gestión Institucional y Pedagógica - EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa - Clase 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución. CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, 2023.  
<https://docs.google.com/document/d/1gK5CwklWwTf5GE2YRDNosTHrKN-vmooW/edit>
- Ciclo de Formación en Gobierno y Gestión de la Educación, NODO 3: Gestión Institucional y Pedagógica - EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa - Clase 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución. CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, 2023.  
<https://docs.google.com/document/d/1gK5CwklWwTf5GE2YRDNosTHrKN-vmooW/edit>

